

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41761 PALMA DE MALLORCA

Doña Margarita Juan Losa, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Palma,

Hace saber:

Que en este órgano judicial se tramita Concurso abreviado 869/09, a instancia de Pomocions Inmobiliaries Selva 2013, S.L., con nº de cif B57034258, en los que, por resolución de fecha 26 de octubre de 2020 se ha acordado:

La conclusión del presente procedimiento y archivo de las actuaciones.

Aprobar las cuentas rendidas por la Administración concursal.

Palma de Mallorca, 11 de noviembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Juan Losa.

ID: A200055319-1